

*Comunicado de Prensa No. 10/2005*

Morelia, Mich., 21 de junio de 2005

De acuerdo a lo que dispone el artículo 192 del Código Electoral del Estado de Michoacán, mañana miércoles 22 de junio a las 8.00 horas, se llevará a cabo la Sesión de Cómputo Municipal de la Elección Extraordinaria en el Municipio de Tumbiscatío; de dicho cómputo se obtendrá la conformación del Ayuntamiento y se entregarán las constancias de mayoría y representación a los partidos que participaron en la elección del pasado 19 de junio en base a la votación que se obtuvo.

Según el Programa de Resultados Preliminares la participación ciudadana fue del 61.1% del listado nominal, con lo que se concretó el trabajo que a lo largo del proceso electoral extraordinario realizó el Instituto Electoral de Michoacán por medio de sus oficinas centrales y del Comité Municipal de Tumbiscatío quienes, en apego a la Ley Electoral, una vez más dieron certeza y legalidad a cada una de las etapas del proceso, lo cual quedó demostrado al no existir ninguna queja formal de los institutos políticos sobre irregularidades que afectarían el desarrollo del proceso electoral en Tumbiscatío.

Cabe señalar que el IEM no registró incidentes graves durante el desarrollo de la jornada electoral, sin embargo, los partidos políticos contarán con un periodo de cuatro días posteriores a la culminación del cómputo municipal para interponer medios de impugnación ante la instancia judicial electoral local por las consideraciones que crean convenientes.

\*.\*.\*